

**SOCIOS ASISTENTES**

Roberto Aparicio Vidal  
Emilio Fernández Delgado  
Luis Tuñón Vázquez  
Santiago Domínguez Martín  
David Moran Medina  
Jorge de la Varga Lobato  
Héctor de Paz Alcolado  
Yolanda Medina González  
Miguel Ángel Escobar Sierra

**JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES**

Vicente Herrero Perez  
Carlos Blanco Suárez  
Antonio Natal Suárez

**EXCUSAN LA ASISTENCIA**

Antonio Jose Perez Blanco (excusa la asistencia)  
Elidio Sevilla Ferreras (excusa la asistencia)  
Jose Oscar Sarmiento Calle (excusa la asistencia)  
M<sup>ª</sup> Isabel Flecha Llamera (excusa la asistencia)  
Ana Alonso González (excusa la asistencia)  
Jose Francisco Fernández Ordás (excusa la asistencia)  
Jesus Manuel Perez González (excusa la asistencia)  
Pablo Diez Fernández (excusa la asistencia)  
Álvaro Gomez Aller (excusa la asistencia)

Como se había informado en la reunión informativa dirigida a los socios del día 17 de marzo, se han enviado las bases a la asesoría jurídica de la Casa de Asturias y una vez revisadas y dado el visto bueno en términos legales, se procedió a dar traslado al Colegio oficial de Arquitectos de León COAL, el cual lo traslado a su gabinete jurídico para su revisión. El COAL nos ha trasladado una serie de cuestiones con la finalidad de mejorar las bases.

1. Estudiar un posible cambio en la solvencia técnica, siendo los límites inferiores. Se decide por consenso de los asistentes retirar los límites de este punto de las bases.
2. Estudiar un posible cambio en el número de paneles para presentar la propuesta.
3. Estudiar la participación en el jurado de un miembro del COAL. Se decide por consenso de los asistentes que no.
4. Estudiar la compensación, ante la posibilidad de no llevarse a cabo el proyecto, en el caso de que la Asamblea de socios votase que no, por los gastos ocasionados.
5. Estudiar la concesión de premios al segundo clasificado y en el caso de no aprobarse en la Asamblea de socios al primero y al segundo clasificado. Después de abordar el tema se somete a votación entre los presentes.

A FAVOR: 4

EN CONTRA: 5

ABSTENCIONES: 2

6. Estudiar la propiedad intelectual de la propuesta ganadora. Se modifica la redacción de este punto de las bases.

Se actualiza el calendario de fechas, señalando la fecha que le corresponde a cada uno de los hitos para dar cumplimiento a lo indicado en las bases.

El traslado de la información a los socios, de cada uno de los hitos y su fecha, se realizará a través de notas informativas, por los mismos medios que los viene realizando la Casa de Asturias.

La próxima reunión se convocará por correo electrónico.

Se levanta la sesión a las 21:30 horas.